

OTRA DE HORARIOS

En nuestro comunicado del pasado 7 de Octubre dábamos cuenta de la comunicación verbal a varios compañeros de la Dirección General Adjunto de Crédito de la modificación de su horario de trabajo, hechos que hemos denunciado a la Inspección de Trabajo.

El viernes 17, la responsable de la División de Productos convocó de forma verbal y en dos turnos a la plantilla de esa División, para hablarles sobre el “nuevo horario” que quiere implantar la empresa. Pretenden la búsqueda de voluntarios que se adelanten en el tiempo a adoptar el nuevo horario, que según indica, es cosa de semanas, o meses, o no sabe cuándo.

Coincidimos en que por el momento no se sabe cuándo, ya que no se ha iniciado ningún tipo de negociación en este sentido. Recordamos que cualquier regulación del horario de trabajo diferente a la marcada en el vigente Convenio Colectivo y Acuerdos de Empresa en vigor, tienen que plantearse a la representación legal de los trabajadores, abriendo un período de consultas en búsqueda de acuerdo, que podrá alcanzarse o no. Solamente una vez transcurridos los plazos legalmente previstos y si finalmente no se produce ningún tipo de acuerdo con mayoría de la representación de los trabajadores, podrían tener su entrada en vigor las propuestas empresariales, si bien cabe la posibilidad de demanda judicial.

En la reunión se habla de que el horario no será igual para todos; se establecerían turnos de trabajo con diversos horarios de entrada y salida, tanto por la mañana como por la tarde, incluso la jornada partida también se aplicará en el mes de Julio. Aquí cada uno dice lo que le parece ¿o será lo que le han transmitido?

Desde Capital Humano, el mensaje que recibimos es; los temas de horarios se tratarán a partir del mes de Diciembre/2014, ya que por el momento no tienen cerrado su esquema; hoy mismo hemos reclamado que finalicen este tipo de actuaciones.

A los asistentes a esta reunión les han dado de plazo hasta el próximo 22 de Octubre para que voluntariamente se anoten. Para “animarles”, dicen que quien lo haga tendrá prima cuando se adopte el horario partido en toda la empresa. En lugar de tener horario partido cuatro días a la semana tendrá solo dos, y si finalmente no se modifica el horario en toda la entidad, doble garantía. Se volvería a reajustar. La capacidad de improvisación no tiene límites. Por otro lado ya empiezan a oírse amenazas veladas; como el cobro del salario variable, posibles traslados.....la “cultura” del miedo que nada tiene que ver con lo que se publicita a los medios.

Esto no tiene ni pies ni cabeza, pero por lo de pronto daremos cuenta a la Inspección de Trabajo de estas actuaciones, ya que vulnera lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

20-10-2014

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: abanca@comfia.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.